

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS—35.	Y único punto de suscripcion. Palacio, n.º 47.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. José Matheu.—D. Bartolomé Danús.—D. Antonio Umbert.—
D. Damian Boatella.—D. Jaime Garí.—D. Antonio Vadell.—D. Miguel Quetglas.—D. Juan
Benejam.—D. José M.º Balaguer y D. Matías Bosch.

IMPORTANCIA

DE LA EDUCACION FISICA EN LAS NIÑAS. (1)

A MI QUERIDO PADRE EL SEÑOR DON NICOLÁS OLMO DE LA FUENTE.

Aunque no fuera un deber dedicarle mi primer ensayo en este género de trabajos, yo se lo dedicaria porque V., padre mio, me animó á emprenderle inspirándome una confianza que yo no tenia en mis débiles fuerzas y auxiliándome á la vez con sus advertencias y consejos.

Comprendo que mi pobre disertacion adolece de grandes defectos, que son míos exclusivamente, mientras que si tiene alguna belleza solo la debe á V.; no obstante, tal cual ella es, espero que la acepte como la mejor y más segura prueba del filial cariño que le profesa su hija,

JOSEFA.

La mujer tiene el deber de conservar la salud por ella misma y por su hijo.

El deseo de contribuir á realizar un pensamiento laudable más bien que el afan de obtener un premio que ni aun siquiera me atrevo á esperar, es el único móvil que me impulsa á tomar parte en el *Certámen pedagógico* á que se nos invita desde las columnas de *El Profesorado*.

Convencida como estoy que mi insuficiencia resaltará doblemente al lado de los brillantes conocimientos de entendidas profesoras, tal vez me hubiera retraido de mi propósito, si no sintiera un ardiente y

(1) Composicion que ha obtenido el *Accesit* del tercer tema en el segundo Certámen de *El Profesorado*.

legítimo entusiasmo por el progreso de la enseñanza, y si no considerara como un deber imprescindible responder á la honrosa invitación que se nos hace. Comprendo que voy á hacer en aras de este deber un sacrificio demasiado doloroso: el sacrificio de mi amor propio, exponiendo á la censura mi falta de instrucción. Sin embargo, por muy triste que sea para mí esta idea, lejos de hacerme retroceder, más me infunde va'or, porque no probaría mi amor á la enseñanza si por ella no hiciera algún sacrificio, y es evidente que no merece el nombre de tal lo que no cuesta demasiado. En la inteligencia que tan buen deseo servirá de disculpa á mi loca temeridad, no vacilo en emprender un trabajo superior á mis escasos conocimientos, y lo emprendo con entusiasmo, pero sin aspiraciones de ninguna especie. Sea, pues, toda la gloria del triunfo para mis dignas compañeras, ante cuyo relevante mérito reconozco mi inferioridad, y por lo tanto, no abrigo la insensata pretensión de disputarles un premio que á ellas corresponde de justicia. Pero si no le es dado á mi ignorancia elevarse en alas del genio á las hermosas regiones de la ciencia, le es permitido á mi humilde pluma ocuparse de alguno de los temas propuestos con tanto acierto por los ilustrados redactores del periódico órgano del Magisterio de la provincia de Granada, al cual tengo la honra de pertenecer. Haciendo uso del derecho que se me concede, diré algo sobre la *importancia de la educación física en las niñas*.

Siendo el principal objeto de la educación física atender á la conservación de la salud y al desarrollo de los órganos del cuerpo, parece á primera vista que esta educación pertenece exclusivamente á la familia: pero esta creencia no solo es errónea, sino también perjudicial en alto grado, pues que de ella ha venido á resultar la especie de indiferencia con que este asunto se mira, y la poca ó ninguna importancia que se le ha dado hasta aquí.

Suponiendo que la educación física no tuviera más objeto que la conservación de la salud del individuo, ya sería esta una razón suficientemente poderosa para que se procurara cultivarlo con todo el esmero posible; sin embargo, hay otro motivo más grave todavía que impide abandonarla, y es la influencia directa que ejerce en las facultades superiores de la criatura, influencia que constituye toda su importancia.

Entre el cuerpo y el espíritu existe una recíproca y constante relación, es decir, los órganos del cuerpo son á la vez instrumentos del alma, y de aquí la necesidad de mantenerles sano, fortificarle ó robustecerle y promover el desarrollo de sus órganos para facilitar la educación intelectual. Es, pues, innegable, que la educación física no solo concurre al desenvolvimiento y perfección del cuerpo, el cual, por medio de aquella, se conserva sano, se hace ágil, fuerte y vigoroso, y hasta adquiere más belleza en sus formas, sino que también influye de una manera eficaz en el desarrollo de la inteligencia y del corazón. Considerada bajo estos dos puntos de vista, dicha educación es en su orden de

tanta necesidad é importancia como la educacion intelectual á la cual precede, pues su accion principia en el mismo instante que el sér humano abre sus ojos á la luz. En el primer periodo de la existencia son de una precision tan absoluta los cuidados maternales, que sin ellos la criatura pereceria irremisiblemente; por lo tanto, á la madre, ó en su defecto á la nodriza, corresponde proteger la preciosa y débil vida del tierno sér y auxiliar sus primeros movimientos.

Más tarde la educacion fisica debe continuar en la escuela, y si es posible completarse en ella; no obstante, es preciso huir de la rutina y valerse de ciertos medios indirectos, como son los cuidados higiénicos, adoptando además algunos ejercicios bien ordenados para que ayuden á la naturaleza en su marcha sin impedir el estudio ni la enseñanza.

Sabido es que el cuerpo crece y se desenvuelve bajo la accion de agentes distintos, benéficos los unos y perjudiciales los otros. El aire, la luz, el calor, el alimento, la bebida, el vestido, el aseo, el ejercicio y el descanso, son agentes favorables que, bien dirigidos, contribuyen al desarrollo del cuerpo é influyen de un modo notable en la conservacion de la salud; por el contrario, si se dirigen mal se convierten en nocivos y perjudiciales, puesto que destruyen la salud y estorban el desarrollo. A la educacion le toca arreglar todo esto de manera que produzca el resultado apetecido.

Dadas estas ideas, que podemos llamar preliminares, y antes de entrar de lleno en el asunto que nos ocupa, haremos una breve reseña de la historia de la mujer desde los primeros tiempos hasta nuestros dias; reseña que es tanto más necesaria cuanto que ella nos conducirá directamente al objeto que nos proponemos. Para mayor claridad dividiremos este ligero estudio en los puntos siguientes:

- I. ¿Qué es la mujer?
- II. Desarrollo de sus facultades intelectuales, morales y físicas, segun los antiguos pueblos.
- III. Cristianismo é influencia que este ejerció en la educacion de la mujer.
- IV. Instruccion moderna en la misma. Educacion física.

Se ha repetido hasta la saciedad que la mujer es un sér incomprendible, no porque efectivamente lo sea, sino porque no han querido tomarse la molestia de estudiarla, ó lo hicieron con tan poca detencion, que no es extraño que no llegaran á comprenderla; al propio tiempo se le negaron los medios para que ella, estudiándose á sí misma, pudiera rechazar la especie, y esta, pasando de unos á otros sin ser rebatida, acabó por convertirse en una creencia general aunque errónea.

Los sabios de la antigüedad hicieron de la mujer un objeto execrable. No hubo defecto ni vicio, por inconcebible que fuera, que no la

4
imputaran, llegando hasta el extremo de dudar que tuviese un alma; sin embargo, por una singular anomalía, al par que la negaban el alma, la hacían responsable de todas sus faltas, siendo así que sin la una no debía existir las otras. Aquellos hombres sapientísimos, pero obcecados á pesar de su ciencia por un orgullo sin límites, no reflexionaron quizá que habían nacido de la mujer, que de ella se habían alimentado, que á ella estaban unidos con los más sagrados vínculos de la humanidad, y que por una consecuencia tan lógica como natural, al hacerla el blanco de sus desprecios, estos recaían sobre ellos mismos. Es verdad que al ocuparse de la mujer, aunque no fuera más que para difamarla ó zaherirla, ya la hacían un grande honor, toda vez que los antiguos solo la consideraban como la hembra del hombre, y aun se lamentaban de no poder prescindir de ella para tener hijos.

Lo cierto es que la mujer atacada por todos lados y sin defensa posible á causa de su debilidad é ignorancia, devoró en silencio los ultrajes, dejó que la calumnia ensangrentara en ella sus aceradas garras, y sin atreverse á lanzar un enérgico mentis al rostro de sus detractores, esperó resignada que luciera para ella el día de la rehabilitación. Afortunadamente la aurora de ese día empieza á brillar: ya se distinguen en el horizonte sus primeros y rosados destellos; pronto iluminará la tierra con su vida y esplandente luz. ¡Ya era tiempo!

Tras largos siglos de lucha y de martirio, la mujer ha conseguido al fin romper sus cadenas y elevarse á la altura de su condición. Aun no ocupa el puesto que de justicia la corresponde; no importa, lo ocupará mas tarde, pero al fin lo ocupará. Hoy se reconocen sus virtudes, se escriben libros para ensalzarla, se habla en su favor en el senado y se piensa en instruirla. Es verdad que aun se la señalan defectos; pero... ¿quién no los tiene? No obstante, ella los corregirá tan pronto como una educación esmerada y en armonía con su sexo la ponga en el caso de conocerlos y corregirlos. También algunos la creen todav a un objeto de lujo ó de placer, mas no tardarán en convencerse de su error, y poco á poco se irá gastando esa idea. De todos modos, preciso es convenir que el hombre del siglo XIX es para su fiel compañera menos egoísta y mucho más justo que los antiguos filósofos ó los galantes paladines de la edad media, pues los primeros en nada la apreciaban, y los segundos solo rendían culto á su belleza.

Sin embargo, el gran Napoleon, aquel genio colosal que pensó subyugar el mundo entero y solo consiguió una tumba en Santa Elena, como si la Providencia hubiera querido castigar su inmenso orgullo, dice, refiriéndose á la mujer, que la misma naturaleza la ha hecho esclava, y más adelante añade: «Que la mujer es propiedad del hombre como el árbol frutal es propiedad del jardinero.» Pero este axioma es falso completamente falso. Pues qué, la naturaleza, que hizo libres á las aves en el aire, á los peces en el mar y á las fieras en el bosque, ¿sería más cruel con la mitad de la especie humana haciéndola esclava

de la otra mitad? ¡No, imposible! La mujer es la compañera del hombre, *no su esclava ni su propiedad.*

Tenemos, pues, que la mujer no es un ser incomprendible ni mucho menos un objeto de lujo ó de placer; tampoco es una cosa que pertenece exclusivamente al hombre, y por último, ni aun siquiera merece el calificativo de *hermoso defecto de la naturaleza* que le aplicara cierto ilustre escritor (1), el cual parécenos que no anduvo muy acertado, suponiendo que la naturaleza pudiese tener un defecto que, aun precedido de tan galante adjetivo, no deja de ser un defecto.

¡Pero entonces ¿qué es la mujer?

Ya lo hemos dicho, es la compañera del hombre y la que forma su corazón y sus sentimientos. En cierto modo pueden decirse que la mujer completa al hombre, de la misma manera que el hombre completa á la mujer, porque si en aquel se encuentra el valor, la fortaleza, la actividad y otras cualidades que en la mujer no están tan desarrolladas, en cambio esta posee la bondad, la gracia, la dulzura, la belleza, etc. En una palabra, el hombre y la mujer forman una sola unidad que se llama especie humana, dividida en dos mitades exactamente iguales en cuanto á su valor, y decimos exactamente iguales porque si el hombre es un ser inteligente, la mujer también lo es, por más que no se haya pensado en cultivar su inteligencia. Además, si el hombre tiene una misión sobre la tierra, y esta misión es grande y noble, la mujer tiene otra no menos digna ni menos elevada que la de aquel. Finalmente, él y ella tienen deberes que cumplir, y los dos están obligados á marchar hácia un mismo punto estrechamente unidos por una sola aspiración: la de contribuir en cuanto sea posible al mejoramiento y perfección de la raza humana.

JOSEFA OLMO GUERRERO.

(Se continuará.)

LISTA de suscripción para ofrecer un modesto recuerdo al que fue Inspector de esta provincia D. Higinio Mateo.

	<u>Reales.</u>
Suma anterior.	149
D. Juan Compañy y Gomez, Ibiza	4
» Juan Tur y Marqués, Id., Marina.	4
» José Jofre, San Juan Bautista	4
» Pedro Ballester, Santa Eulalia.	4
» Guillermo Coll, Formentera	3
» Antonio Busquets, San José.	3
» Matías Bosch, Palma	4

(1) Milton.

	<u>Reales.</u>
D. Bartolomé Alvarez, Palma	4
» Juan Beltran, Mahon.	4
» Juan Tapia, Id.	4
» Francisco Torrent, Id.	4
» Luis Servera, Alayor.	4
» Miguel Torrent, Ferrerías.	4
» Juan Benjamin, Ciudadela.	4
» Pedro Cardona, Mercadal.	4
» Guillermo Coll, San Luis.	4
D. ^a Margarita Comellas, Mahon.	4
» Carlota Rodriguez, Alayor	3
» Antonia Salom, Ferrerías.	4
» Antonia Capó y Anglada, S. Cristóbal.	4
» María Moll y Pons, S. Clemente.	4
» Isabel Florentina, S. Luis.	4
» Catalina Cardona, Villacarlos.	4
	<hr/>
Total.	238

(Continuará.)

Agradecemos el ejemplar del proyecto para la creacion en esta ciudad de una Sociedad con el objeto de explotar la fabricacion del yute, el cual revela un estudio detenido por parte de la comision y por los datos que arroja es de creer que pronto dejará de ser proyecto, atendido el movimiento que de algun tiempo á esta parte se nota entre nuestros paisanos.

Recomendamos á los Maestros a convocatoria que para la inauguracion de las sesiones de la Junta general de la Asociacion publicamos en este número instándoles á la asistencia, pues deben tratarse en ellas varios asuntos á cual mas importantes como el de retribuciones. vacaciones caniculares y otras y con el concurso de todos hay mas probabilidades de acierto en la resolucion de las mismas.

Han sido reelegidos los individuos que formaban nuestra Junta provincial de Instruccion pública. La enhorabuena.

Dice *El Monitor*:

“Se lamenta, y al parecer con razon, nuestro estimado colega *Ga-*

ceta de instruccion primaria, de no publicarse las vacantes que hay en aquella provincia y cuya lista se remitió al Rectorado el mes de Abril. Si la noticia es cierta, como creemos, vale la pena de que se atienda la excitacion de dicho colega.»

¿Y de las Baleares qué diremos? Aquí, estimable colega, no solo no se anuncian las vacantes sino que ni siquiera se sabe cuales son estas por parte del público interesado. Hace meses que sabemos particularmente ha sido abandonada por el profesor que la desempeñaba la escuela de párvulos de Ciudadela y el público nada sabe; se nos ha dicho con datos positivos que la escuela de Marratxí está servida interinamente por un médico en vez de estarlo por el que permutó la de Son Sardina y el público nada sabe. ¿Podría, nuestro apreciable colega, que está cerca del Rectorado, advertir al Sr. Rector que si tarda en anunciar las escuelas vacantes en nuestra provincia, *El Magisterio Balear*, en cumplimiento de su deber, como órgano de la Asociacion de Maestros, se halla dispuesto á encabezar sus números con un suelto de letras gordas en que se pida el cumplimiento de la ley? Hágalo así y tal vez el Sr. Rector y otros prestarán mas oído al colega que á nosotros y nos evitará el disgusto de apelar á semejante medida.

La Real orden que publica la *Gaceta* del 31 de Julio último, referente á la Escuela Normal de Barcelona, contiene las disposiciones siguientes:

«1.^a Se declara suprimida la clase del cuarto año de la carrera del maestro de primera enseñanza en la escuela Normal de maestros de Barcelona.

2.^a Los títulos de Maestro Normal que se espidan ó hayan espedido á los aspirantes que fueron aprobados en dicha escuela ántes del dia 30 de Setiembre de 1874, producirán los mismos efectos que los obtenidos en la Normal Central.

3.^a No servirán para el desempeño de cargos públicos si previamente no se habilitan en este establecimiento, al tenor de lo que se dispone en el art. 3.^o del decreto-ley de 28 setiembre de 1869 ya citado, los títulos de maestro normal espeditos ó que se espidiesen á los alumnos que con posterioridad á la fecha indicada en la disposicion anterior hayan hecho los estudios ó practicado los ejercicios de reválida necesarios para obtenerlos en la referida Escuela Normal de Barcelona.

Y 4.^a Podrán presentarse, previos los requisitos legales, en la Escuela Normal Central de Maestros, así el recurrente don José Monfort, como los demás que se encuentren en su caso, á exámen de las asignaturas del cuarto año de la carrera que tengan cursadas en la de Barcelona, y los que las hayan probado, á los ejercicios de reválida para obtener el título de maestro normal.

La Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras ha acordado celebrar un Certámen científico y literario, entre cuyos temas está el siguiente:

«*Seccion de ciencias morales y políticas.* — Medios de extender y mejorar la educacion popular.»

El premio consistirá en una bella escribania de plata donativo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Los trabajos se dirigirán á la secretaria de la Academia ántes del 15 de Setiembre próximo, sin firma, sobre lacrado, sellado y con un lema, igual al de otro sobre conteniendo el nombre y domicilio del autor.

De *El Magisterio Valenciano*:

«Toda la prensa profesional se subleva contra la absurda Ley de licencias que hoy nos rige, y la no ménos injusta disposicion sobre vacaciones.

Segun el espíritu y letra de las mismas, el Maestro es un ser aislado, sin relaciones ni vinculos de ninguna especie; que tiene completamente asegurada la vida y no necesita descanso.

Bienaventurados los Maestros de España que tan protegidos se hallan de sus gobiernos.»

ASOCIACION DE MAESTROS DE LAS BALEARES.

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL.

A tenor de lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de la Asociacion, esta junta Directiva ha acordado en sesion de ayer, convocar á los asociados de ambos sexos para el domingo 17 de los corrientes á las 9 de la mañana y en el salon de la Escuela práctica agregada á la Normal.

En dicha sesion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 9.º, se someterá á la aprobacion de la General la cuenta anual de ingresos y gastos, se dará lectura á la memoria de los trabajos practicados durante el año y se señalará dia para la renovacion de cargos.

Deben discutirse además algunas proposiciones presentadas por la Junta del Distrito de Inca.

Lo que se anuncia para conocimiento y puntual asistencia de los asociados de ambos sexos.

Palma 2 de Agosto de 1879.—El Presidente, Sebastian Font y Martorell.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José Matheu Forster.